

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°302
Período: 27/07/08 al 02/08/08
Santiago – Chile**

- 1.- El Mercurio - domingo 27 de Julio de 2008 – sección noticias nacional
Embajador de Perú en Chile cree "factible" reanudar mecanismo "2+2"
 - 2.- La Nación - lunes 28 de julio de 2008 - sección país
Perú cree factible retomar el mecanismo "2+2" con Chile
 - 3.- El Mercurio - martes 29 de Julio de 2008 – sección mundo
Tropas chilenas se mantendrán en Bosnia y Herzegovina
 - 4.- El Mostrador – jueves 31 de julio de 2008 – sección última hora
Situación judicial de ex fiscal militar podría resolverse en 20 días
-

- 1.- El Mercurio - domingo 27 de Julio de 2008 – sección noticias nacional
Embajador de Perú en Chile cree "factible" reanudar mecanismo "2+2"

SANTIAGO.- El embajador de Lima en Santiago, Hugo Otero, consideró totalmente "factible" que Perú y Chile puedan reanudar en los próximos meses las reuniones del mecanismo del "2+2", que reúne a cancilleres y ministros de Defensa de ambos países, en el marco de la integración que promueven las dos naciones.

Aunque evitó estimar una fecha exacta, dijo que Perú tiene todo el interés de reiniciar ese mecanismo de confianza mutua.

El diplomático refirió que la decisión del Senado chileno de ratificar por unanimidad el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con Perú y el mayor entendimiento que se observa entre ambos países, evidencia que se puede avanzar más allá de los "problemas circunstanciales".

"Poco a poco se está dando mucha más fuerza a las relaciones bilaterales y creo que el mecanismo '2+2' puede llevarse adelante en un tiempo más", declaró Otero a la agencia Andina. "No se puede fijar plazos, pero me parece totalmente factible que se realice (el mecanismo '2+2'). Nosotros (Perú) tenemos todo el interés de reanudarlo", agregó.

El diplomático destacó la voluntad de integración de los pueblos de Perú y Chile y recordó que la semana pasada diversas personalidades del gobierno y la política chilena participaron en una ceremonia de homenaje al prócer Bernardo O'Higgins, organizado por la Embajada de Lima en Santiago.

Aseveró que las relaciones entre ambos países van más allá de los problemas circunstanciales que pudo ocasionar la demanda marítima presentada por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

"Ese tema (la demanda) es de carácter técnico jurídico que maneja la Cancillería, que va por su propio canal, pero las relaciones son mucho más grandes que los problemas circunstanciales que podemos tener, eso creo que lo está demostrando la amplísima gama de relaciones que tenemos", subrayó.

Perú acudió a la Corte Internacional de Justicia de La Haya con el fin de delimitar la frontera marítima, aunque Chile considera el tema zanjado por los acuerdos de 1952 y 1954.

- 2.- La Nación - lunes 28 de julio de 2008 - sección país
Perú cree factible retomar el mecanismo "2+2" con Chile

El embajador limeño en Santiago, Hugo Otero, subrayó el deseo de entendimiento de los pueblos de ambas naciones.

Avanzar "más allá" de las confrontaciones coyunturales fue la propuesta que ayer realizó el embajador de Lima en Santiago, Hugo Otero (en la foto), quien aseveró que es absolutamente

“factible” que Perú y Chile puedan retomar una relación fluida luego de los trastornos que generó la demanda del Gobierno de Alan García en la Corte Internacional de La Haya.

El recurso destinado a delimitar la frontera marítima causó ruidos en el vínculo con Lima, dado que La Moneda considera que el tema limítrofe está zanjado con los tratados de 1952 y 1954, posición que es apoyada por Ecuador.

Para Otero, si bien este debate ha ocasionado malestar, la normalización de las relaciones es un hecho y se reflejaría en plenitud en la reanudación del mecanismo del “2+2”, que reúne a cancilleres y ministros de Defensa de ambos países, en un espíritu de integración que promueven las dos naciones. Y aunque no quiso entregar una fecha exacta, argumentó que Lima tiene todo el interés de recuperar ese mecanismo de confianza mutua.

El diplomático alabó en esta línea la decisión del Senado de ratificar por unanimidad el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con Perú y precisó que la mayor coordinación entre los países es una demostración de que se puede avanzar más allá de los “problemas circunstanciales”.

“Poco a poco se está dando mucha más fuerza a las relaciones bilaterales y creo que el mecanismo 2+2 puede llevarse adelante en un tiempo más. No se puede fijar plazos, pero me parece totalmente factible que se realice (este programa). Nosotros (en Perú) tenemos todo el interés de reanudarlo”, aseveró Otero a la agencia Andina.

El diplomático ejemplificó la voluntad de integración con la asistencia la semana pasada de diversas personalidades del Gobierno y la política a una ceremonia de homenaje a Bernardo O’Higgins, evento que organizó la embajada de Lima en Santiago.

“Ese tema (la demanda) es de carácter técnico jurídico, el que maneja la Cancillería, que va por su propio canal, pero las relaciones son mucho más grandes que los problemas circunstanciales que podemos tener, eso creo que lo está demostrando la amplísima gama de relaciones que tenemos”, comentó.

3.- El Mercurio - martes 29 de Julio de 2008 – sección mundo

Tropas chilenas se mantendrán en Bosnia y Herzegovina

La Cámara de Diputados ratificó el proyecto de acuerdo entre Chile y la Unión Europea sobre la participación de nuestro país en la operación militar del bloque en esa zona.

VALPARAÍSO.- La Cámara de Diputados ratificó por 78 votos a favor el proyecto del acuerdo entre Chile y la Unión Europea sobre la participación de nuestro país en la operación militar de gestión de crisis de la UE en Bosnia y Herzegovina.

El texto permite la continuidad de los militares chilenos en la Operación Althea, con un costo para el país de 350 mil dólares, destinados a los gastos de remuneraciones, traslados, traducción y alimentación, entre otros.

En 1996, el Consejo de Seguridad de la ONU autorizó la creación de la Fuerza Militar Multinacional de Estabilización (SFOR), bajo el mando de la OTAN. Chile fue invitado a participar en 2003, mediante la inclusión del personal a las fuerzas británicas desplegadas en Bosnia y Herzegovina, con autorización del Senado.

La misión británica concluyó en mayo de 2007. Chile, dada su experiencia, fue invitado a participar, lo que debe formalizarse con la aprobación de este proyecto de acuerdo.

El acuerdo establece que el propósito de este tratado es que Chile se asocie a la Acción Común del Consejo de la Unión Europea sobre la Operación Militar de ésta en Bosnia y Herzegovina y a sus prórrogas, es decir a cualquier acción común o decisión por las que dicho Consejo decida prorrogar la operación militar.

Además, nuestro país se obliga a adoptar las medidas necesarias para que la información clasificada de la UE esté protegida de conformidad con las normas de seguridad del Consejo de la Unión Europea y con otras directrices que puedan emitir las autoridades competentes.

Las fuerzas y el personal que participen en esta operación militar seguirán bajo el mando de su autoridad nacional, la cual traspasará el mando al Comandante de la Operación de la UE, quien podrá delegar su autoridad. Chile tendrá los mismos derechos y obligaciones que los Estados miembros de la Unión Europea en la gestión cotidiana de la operación.

4.- El Mostrador – jueves 31 de julio de 2008 – sección última hora

Situación judicial de ex fiscal militar podría resolverse en 20 días

La aceptación voluntaria de Podlech de enfrentar a la justicia italiana podría acelerar el proceso de extradición.

La situación judicial del ex fiscal militar Alfonso Podlech podría concretarse en un plazo máximo de 20 días, según explicó a radio Cooperativa el abogado Gonzalo Boye.

De acuerdo al profesional, la aceptación voluntaria de Podlech de enfrentar a la justicia italiana permitirá acelerar el proceso de extradición.

"El señor Podlech ha autorizado la entrega a Italia y, por lo tanto, se utiliza el procedimiento urgente de entrega previsto en la ley de Euroorden, consistente en que dentro de los próximos 10 días las autoridades italianas tienen que recoger al señor Podlech de España, y con una prórroga máxima de otros 10 días", señaló el penalista.

El ex fiscal permanece recluso en el Centro Penitenciario Madrid V, de Soto del Real, a la espera de que se aclere su situación judicial.

El ex fiscal militar fue detenido en el aeropuerto de Barajas, en Madrid, cuando se aprestaba a viajar de vacaciones a la República Checa, por una orden de la justicia italiana, que instruye un juicio en su contra por la detención y desaparición el 4 de octubre de 1973, del sacerdote integrante del movimiento Cristianos por el Socialismo.

"Informe Chile" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda - www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl

Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl